INADMISIBLE LICITACION DECLARA PÚBLICA ID- 3017-26-L117

DECRETO Nº 245 /

1 6 FEB. 2017 LOTA,

## VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 218 de fecha 10.02.2017 que aprueba llamado Licitación Pública ID 3017-26-L117;

b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

c) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 10 de Febrero de 2017, ID 3017-26-I117;

d) Acta de Apertura Electrónica de Chilecompra de fecha 16 de Febrero de 2017, donde se declara INADMISIBLE, por no cumplir con los requerimientos adjuntos a las Bases de la Licitación ID 3017-26-L117,

Y, en uso de las facultades que me artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de confieren los Municipalidades:

## **DECRETO**:

DECLARESE INADMISIBLE, ID 3017-26-L117, para la Contratación de Servicios de Producción, Pública Amplificación y Artistas, por no cumplir con requerimientos solicitados en las bases de Licitación:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA ALCALDE

V° B° ASESORI

## Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección DAF.
- Drección de DIDECO
- Asesoria Jurídica
- Depto.Adquisiciones
- Archivo .-
- MVV/JMAB/aaf.